



**PROGRAMA DE CURSO  
DE-4007 Derecho Procesal Penal II**

<b>Nivel de la Carrera:</b>	III Año
<b>Créditos:</b>	2
<b>Año:</b>	2024
<b>Ciclo:</b>	II
<b>Requisitos:</b>	DE-4001
<b>Co- requisitos:</b>	DE-3007
<b>Horas lectivas:</b>	4 (2h de teoría, 2h de práctica)
<b>Horas atención a estudiantes:</b>	Se coordinará con cada profesor un mínimo de 2 horas semanales
<b>Modalidad de uso del entorno virtual:</b>	A elección de cada profesor
<b>Fecha de revisión y actualización:</b>	15.7.2024

Sigla	Curso	Grupo	Horario	Docente	Modalidad
DE-4007	Derecho Procesal Penal II	1	Martes y Viernes: 09:00 a 10:50	Dr. Manuel Rojas Salas	Bajo virtual
DE-4007	Derecho Procesal Penal II	2	Martes y Viernes: 09:00 a 10:50	M.Sc. Luis Alonso Salazar Rodríguez	Presencial
DE-4007	Derecho Procesal Penal II	3	Martes y Viernes: 20:00 a 21:50	Dr. Erick Gatgens Gómez* Coordinador	Bajo virtual
DE-4007	Derecho Procesal Penal II	4	Martes y Viernes: 20:00 a 21:50	Msc. Luis Alonso Salazar Rodríguez	Presencial

**Docentes Sede Liberia, Guanacaste**

Prof. Rodrigo Campos Esquivel	Horario: M 17:00 a 20:50
-------------------------------	--------------------------

**Docentes Sede Occidente, San Ramón**

Prof. Eli Marcial Rodríguez Herrera	Horario: J 17:00 a 20:50
-------------------------------------	--------------------------



### **Fechas importantes:**

1. Inicio de lecciones: 12 de agosto de 2024
2. Fin de lecciones: 30 de noviembre de 2024
3. Exámenes finales: 02 al 07 de diciembre 2024
4. Los exámenes parciales: se recomienda su realización en los siguientes periodos: Lunes 16 de septiembre al sábado 28 de setiembre / II examen parcial: Lunes 14 de octubre al sábado 26 de octubre.

**Nota:** Cada profesor (o la Cátedra) debe fijar la fecha exacta de los exámenes parciales y finales y, comunicarle a sus estudiantes preferiblemente con la entrega del programa del curso al inicio del semestre.

### **Misión de la Facultad de Derecho<sup>1</sup>**

La Facultad de Derecho es antecesora y originaria de la Universidad de Costa Rica, conformada por una comunidad diversa, tanto de personas como de ideas, orientada por el trabajo colaborativo y la multiplicidad de paradigmas epistemológicos que analizan el fenómeno jurídico desde distintas perspectivas. Desarrolla su quehacer académico desde la docencia, la acción social y la investigación, en aras de promover el Estado Social y Democrático de Derecho que le dio origen a la propia Universidad de Costa Rica.

### **Visión de la Facultad de Derecho<sup>2</sup>**

La Facultad de Derecho aspira a orientar su quehacer académico considerando los Objetivos del Desarrollo Sostenible, promoviendo, desde una perspectiva de regionalización e internacionalización, un conocimiento crítico y prospectivo de los fenómenos socio jurídicos, así como un constante diálogo de carácter pluralista, multidisciplinario y respetuoso de los Derechos Humanos para contribuir con la consolidación de una sociedad más equitativa y respetuosa del Estado Social y Democrático de Derecho.

---

1 Misión y visión tomadas del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2022-2026.

2 Misión y visión tomadas del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2022-2026.



## Descripción y Justificación

El Derecho Procesal Penal II es un curso que pretende continuar suministrando los conocimientos necesarios al estudiante en lo que respecta a aspectos esenciales del proceso penal. El curso adquiere carácter práctico, pues se propone dotar al estudiante de los conocimientos que se utilizan en la práctica profesional de previo, durante y después de la fase de debate.

Asimismo, el estudiante podrá valorar la diversidad de juicios que en materia penal se pueden presentar, dependiendo del tipo de acción de que se trate o de la complejidad del asunto.

## Objetivos

### Generales:

- Describir los fundamentos doctrinarios del Derecho Procesal Penal en lo relativo a los temas que se analizarán durante este ciclo lectivo.
- Analizar el Código Procesal Penal de 1996 en cuanto a la fase de juicio, los medios de prueba, medios de impugnación, el proceso de ejecución penal, así como la ley atinente a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Discutir la normativa que integra el ordenamiento procesal penal en lo relativo a temas a tratar durante este ciclo lectivo.
- Desarrollar en el estudiante un pensamiento crítico respecto de la normativa procesal penal, así como de la jurisprudencia que informa esta materia.
- Fomentar en el estudiante la capacidad de resolver casos prácticos, desde la perspectiva procesal penal.

### Específicos:

- Analizar la acción civil en el proceso penal, su relación con la acción penal y los principios que la rigen.
- Estudiar la temática de la actividad procesal defectuosa y los problemas de prueba ilícita.
- Analizar la importancia de los aspectos fundamentales con respecto a la prueba, lo mismo que las técnicas de litigación relacionados con ella y de interrogatorio.
- Estudiar el juicio oral y público y los principios que lo rigen. Igualmente, los requisitos que debe tener una sentencia. Desarrollar la habilidad para detectar los errores más frecuentes de las sentencias.
- Conocer y aplicar los diferentes medios que tienen las partes en el proceso penal para impugnar las resoluciones judiciales, lo mismo que el desarrollo que han tenido esos medios de impugnación en el Derecho Internacional de



los Derechos Humanos.

- Analizar los aspectos procesales relativos a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Identificar otros procesos y procedimientos especiales distintos del ordinario y sus características básicas.
- Analizar el trámite de ejecución de sentencia, posterior a que la sentencia penal quede en firme.

### **Contenidos**

En el curso se examinarán los siguientes temas:

#### **TESIS PRIMERA: La Acción Civil Resarcitoria**

Acción civil resarcitoria y acción penal. Teorías: teoría clásica y teoría positivista. El principio “electa una vía”. Acción y demanda civiles. Excepción de litispendencia.

- a. Principio de accesoriedad de la acción civil resarcitoria.
- b. Absolutoria penal y condenatoria civil.
- c. Prescripción penal y prescripción civil.
- d. Acción procesal. Instancia de constitución. Requisitos de la instancia de constitución. Concreción de pretensiones y conclusiones en el juicio oral.
- e. El imputado demandado civil y el tercero demandado civil.
- f. Presupuestos de la responsabilidad penal y de la responsabilidad civil. Diferencias.
- g. Restitución al estado anterior, daño material y daño moral. El daño social.
- h. La restitución al estado anterior de las cosas dispuesta en sentencia condenatoria sin acción civil. Discusiones y problemas. La inscripción fraudulenta de bienes inmuebles y su anulación. Situación del tercero de buena fe y jurisprudencia de la Sala Primera y la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
- i. Desistimiento de la acción civil. Desistimiento expreso y tácito. Consecuencias del desistimiento.
- j. Condenatoria en costas.

#### **TESIS SEGUNDA: La actividad procesal defectuosa**

Sección I: Marco General

- a. Aspectos comunes entre el código actual y el anterior.
- b. Innovaciones del concepto norma potestativa.
- c. Defectos absolutos y saneables.
- d. Principios que rigen la actividad procesal defectuosa.

Sección II: El proceso de impugnación del acto defectuoso.

- a. Legitimación para reclamar el defecto del acto



- b. Procedimiento para solicitar la subsanación o invalidez del acto procesal defectuoso.
- c. Efectos de la invalidez del acto defectuoso.

### **TESIS TERCERA: Medios de prueba**

#### Sección I: Generalidades

- a. Concepto.
- b. Medios de prueba, objeto de prueba y elementos de prueba.

#### Sección II: La actividad probatoria

- a. Concepto
- b. Libertad probatoria y sus límites
- c. Búsqueda de la verdad material.
- d. Impulsión procesal
- e. Momentos de la actividad probatoria
  - a. Producción
  - b. Recepción
  - c. Valoración
- f. Sistemas de valoración
  - Prueba tasada
  - Íntima convicción
  - Sana crítica o libre convicción

#### Sección III: La prueba ilícita

- a. Concepto
- b. Alcance
- c. Orientación
- d. Prohibiciones de obtención
- e. La teoría de los frutos del árbol envenado y sus excepciones

#### Sección IV: Diferentes tipos de prueba

- a. Prueba testimonial. Concepto y generalidades. Formalidades de la recepción de la prueba testimonial. Valoración de la prueba testimonial. Sujetos que tienen derecho de abstención de declarar. El secreto profesional. Técnicas de interrogatorio. Preguntas admisibles e inadmisibles. El testigo protegido. Prueba anticipada. Recepción de prueba por videoconferencia.
- b. Pericia. Concepto. Ofrecimiento, admisión y nombramiento. Perito y testigo experto. Perito y consultor técnico. Los peritos de parte. Informe del perito. Valoración de la prueba pericial.
- c. Prueba documental
- d. Otros medios de prueba



- i. Inspección y registro
- ii. Allanamiento
- iii. Secuestro
- iv. Clausura de locales
- v. Requisa
- vi. Registro de vehículos
- vii. Levantamiento e identificación de cadáveres
- viii. Reconstrucción del hecho
- ix. Intervención de comunicaciones y secuestro de documentos privados
- x. Informes
- xi. Reconocimiento de personas y objetos
- xii. Careo
- xiii. La prueba indiciaria

#### **TESIS CUARTA: El juicio oral**

- a. Caracteres: oralidad, publicidad y sus excepciones, continuidad, contradictorio, inmediación.
- b. Normas generales sobre preparación del juicio.
- c. Anticipos de prueba.
- d. Limitaciones a la libertad del imputado.
- e. Sustanciación del juicio: dirección del debate, imposibilidad de asistencia, apertura de incidentes, declaración del acusado, suspensión del debate, posible nueva calificación jurídica, recepción de pruebas, supuestos de incorporación de prueba por lectura, prueba para mejor proveer; ampliación de la acusación, correlación entre acusación y sentencia, cambio de calificación jurídica, discusión final, ¿posibilidad de condenatoria a pesar de petición absolutoria fiscal, deliberación, reapertura del debate. Sentencia. Los requisitos de la sentencia. Fundamentación. Redacción y lectura. La sentencia oral en Costa Rica.

#### **TESIS QUINTA: Recursos. Aspectos generales y recursos de revocatoria y apelación ordinario y de apelación de sentencia.**

- a. Normas generales sobre los recursos. Concepto. Principio de taxatividad objetiva. Principio de taxatividad subjetiva. Interés para impugnar.
- b. Efecto devolutivo
- c. Efecto suspensivo
- d. Efecto extensivo
- e. Principio de la no reforma en perjuicio.
- f. Revocatoria
- g. Apelación
  - Apelación de autos



- ¿Apelación del auto de apertura a juicio?
- Apelación del sobreseimiento definitivo
- Apelación de la sentencia del juicio oral
- El derecho a recurrir la sentencia. Diferencia entre recurso de apelación y recurso de casación. Discusiones sobre el principio de inmediación y derecho a recurrir.
- El Derecho a recurrir en la Convención Americana de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La regulación de la garantía del derecho a recurrir en el CPP de 1973. Quejas presentadas en contra de Costa Rica ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La regulación inicial del CPP de 1996.
- La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del caso de Herrera Ulloa en contra de Costa Rica y el derecho a recurrir la sentencia y sus consecuencias. Exigencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Desformalización del recurso y revisión integral de la sentencia. Otras sentencias de la Corte Interamericana de Derechos humanos y el derecho a recurrir (Casos Mohamed y Mendoza contra Argentina; caso Norín Catrimán y otros contra Chile). Sentencia del caso Ahmrein y otros contra Costa Rica. Discusiones sobre el derecho a recurrir la sentencia por el ente acusador. Posición de Julio Maier. La sentencia del caso Mohamed contra Argentina y el derecho a recurrir por los acusadores.
- La Ley de Apertura de la Casación Penal.
- La Ley de creación del recurso de apelación de sentencia. Plazo para recurrir. Impugnabilidad subjetiva y objetiva. Trámite del recurso y audiencia oral. Utilización de la grabación. ¿Recurso renovador o fiscalizador? Sentencia. Reenvío. Consecuencias del caso Mohamed con respecto a la declaratoria con lugar el recurso del Ministerio Público.

## **TESIS SEXTA: El recurso de casación**

- a. Concepto
- b. Diferencias entre el recurso de apelación y el de casación
- c. Orígenes
- d. Fines
- e. La reforma de la ley de creación del recurso de apelación de sentencia.
- f. Competencia para resolver la casación.
- g. Motivos de casación
- h. Formalidades. Concepto de recurso ordinario y extraordinario. Plazo. Impugnabilidad objetiva y subjetiva. Diferencia entre motivos y fundamentos.
- i. La jurisprudencia actual de la Sala Tercera. Criterios de admisibilidad de la Sala Tercera.
- j. Procedimiento y audiencia oral.



k. Sentencia de casación.

### **TESIS SÉTIMA: Procedimiento de revisión de la sentencia**

- a. Concepto
- b. La revisión como recurso o procedimiento
- c. Competencia
- d. Impugnabilidad objetiva y subjetiva.
- e. Sistema francés y sistema alemán de la revisión
- f. La “cosa juzgada fraudulenta” en el Estatuto de Roma y en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- g. Causales de revisión.
- h. La causal del debido proceso establecida en la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Regulación y su derogatoria
- i. Procedimiento de revisión
- j. Indemnización.

### **TESIS OCTAVA: Responsabilidad penal de las personas jurídicas**

- a. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Discusiones sobre su procedencia desde el punto de vista dogmático penal.
- b. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho Comparado
- c. La regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Costa Rica.
- d. Personas jurídicas a las que es aplicable
- e. Delitos en que es aplicable
- f. Procedimiento de investigación penal de la persona jurídica imputada
- g. Investigación y trámite
- h. Situación procesal de la persona jurídica
- i. Citación de la persona jurídica
- j. Rebeldía y representación de la persona jurídica
- k. Prescripción de la responsabilidad penal
- l. Comparecencia del representante
- m. Conflicto de intereses
- n. Soluciones alternativas al conflicto y procedimiento abreviado
- o. Medidas cautelares
- p. Decomiso y comiso de bienes.

### **TESIS NOVENA: Procedimientos especiales**





- a. Procesos de flagrancia. Antecedentes de la regulación del proceso de flagrancia. El concepto de flagrancia. Etapas del procedimiento de flagrancia. La prisión preventiva en el procedimiento de flagrancia. Críticas al procedimiento de flagrancia.
- b. Procedimiento abreviado. Antecedentes del procedimiento abreviado. Diferencias entre el procedimiento abreviado y el “*plea bargaining*”. Críticas al procedimiento abreviado. Requisitos del procedimiento abreviado. Recurso de apelación en contra del procedimiento abreviado.
- c. Proceso por delitos de acción privada. Diferencia entre delitos de acción pública, delitos de acción pública a instancia privada y delitos de acción privada. Etapas del procedimiento de acción privada. La querrela privada. Desistimiento de la querrela privada. Conciliación en los delitos de acción privada. Retracción en los delitos en contra del honor.
- d. Proceso contravencional
- e. Proceso Penal Juvenil. La Convención de Derechos del Niño y el nuevo paradigma de la justicia penal juvenil. La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con respecto a la justicia penal juvenil. Caracteres del proceso penal juvenil. El principio de especialización. La detención provisional. Los criterios de oportunidad. La conciliación, la suspensión del proceso a prueba y la justicia restaurativa. El juicio oral y privado. El recurso de apelación de sentencia y el recurso de casación.
- f. Procedimientos para juzgar a los miembros de los supremos poderes. Diferencia entre irresponsabilidad e inviolabilidad. Sujetos comprendidos dentro del concepto de miembros de los supremos poderes. Procedimiento. Acción popular. Detención en flagrancia. Investigación inicial. Traslado de la acusación. Trámite legislativo. Autorización de la prosecución del proceso. Procedimiento jurisdiccional- Juicio y recursos. Conversión del procedimiento y acumulación.
- g. Procedimientos para la aplicación de medidas de seguridad
- h. Procedimientos para asuntos de tramitación compleja
- i. Procedimiento de delincuencia organizada

## **TESIS DÉCIMA: Proceso de ejecución de sentencia**

### Sección I: Aspectos generales

- a. Concepto
- b. Procedimiento
- c. La defensa y el Ministerio Público. El querellante.
- d. Atribuciones del juez de ejecución de la pena. Delimitación de las funciones de la administración penitenciaria y del juez de ejecución.
- e. La problemática del hacinamiento carcelario. Aumento de la cantidad de privados de libertad por 100,000 habitantes en Costa Rica. El nivel de hacinamiento carcelario en Costa Rica y el principio de dignidad humana. Resoluciones de la Sala



Constitucional y de los jueces de ejecución en relación con el hacinamiento carcelario. El Ministerio de Justicia y las medidas para disminuir el hacinamiento.

f. La ejecución de sentencia en materia penal juvenil

Sección II: Penas y Medidas de Seguridad

a. Ejecutoriedad

b. Medidas de seguridad

Sección III: Ejecución civil

a. Competencia

b. Trámite procesal

### Metodología

Se combinará la lección magistral con una amplia y activa participación de los estudiantes, para lo cual los mismos deben hacer previamente las lecturas encomendadas. Se realizarán ejercicios prácticos a partir de casos y películas. El porcentaje de distribución será 60% clase magistral con participación de los estudiantes y 40% casos y ejercicios prácticos.

Para el desarrollo de destrezas y habilidades de los estudiantes, mediante la promoción de su participación, se utilizará el análisis de casos, lo mismo que el análisis de películas y capítulos de series televisivas. Además, la realización de ejercicios sobre la elaboración de peticiones del Ministerio Público o de la Defensa y el dictado de resoluciones judiciales.

**En el entorno virtual del curso que se utilizará será mediación virtual-metics de la Universidad de Costa Rica.** En ese medio también se expondrán casos que deberán ser resueltos por los estudiantes de manera fundada y siguiendo las reglas que se asignarán oportunamente. En dicho entorno también se emplearán otro tipo de herramientas educativas (foros, blogs y videos, películas, entre otros). Se podrán usar otros medios de apoyo tales como Zoom, correo electrónico, Whats app, etc.

Tal y como se indica al inicio de este programa, el curso será impartido por los profesores bajo la modalidad de bajo virtual, por lo que las sesiones virtuales no podrán ser más que el 25% del total de las clases.



### Evaluación

La evaluación comprenderá dos exámenes parciales que tendrán cada uno un valor de 25%. El segundo parcial podrá ser sustituido, a criterio del profesor, por la realización de un trabajo de investigación que tendrá el mismo valor que el examen parcial. El promedio de estas dos pruebas constituirá el 50% de la evaluación.

Un 10% de la calificación corresponderá un ejercicio práctico asignado por el profesor.

Asimismo, se realizará un examen final, cuyo valor es del 40%, con el cual se completa el 100% de la evaluación.

Los exámenes que se realizan en el curso contemplarán no solamente preguntas de carácter teórico-práctico, sino también se incluirán casos a resolver por los alumnos.

### Cronograma

<b>Semana 1: 12 al 16 de agosto</b>	<b>Actividades:</b> Entrega y revisión del programa. <b>Tesis primera</b>
<b>Semana 2: 19 al 23 de agosto</b>	<b>Actividades: clases. Tesis segunda.</b>
<b>Semanas 3-6: 26 agosto al 13 de setiembre</b>	<b>Actividades: clases. Tesis tercera.</b>
<b>Semanas 7: 16 al 20 de setiembre</b>	<b>Actividades: clases. Tesis cuarta</b>
<b>Semanas 8-10: 23 de setiembre al 4 de octubre</b>	<b>Actividades: clases. Tesis quinta.</b>
<b>Semana 11: 7 al 11 de octubre</b>	<b>Actividades: clases. Tesis sexta.</b>
<b>Semana 12: 14 a 18 de octubre</b>	<b>Actividades: clases. Tesis séptima.</b>
<b>Semana 13: 21 a 25 de octubre</b>	<b>Actividades: clases. Tesis octava.</b>
<b>Semana 14: 28 de octubre a 1 de noviembre</b>	<b>Actividades: clases. Tesis novena.</b>
<b>Semana 15: 4 a 14 de noviembre</b>	<b>Actividades: clases. Tesis novena</b>
<b>Semana 16: 18 a 29 de noviembre</b>	<b>Actividades: clases. Tesis décima.</b>

### Bibliografía

- Maier, J.: La impugnación del acusador: ¿un caso de ne bis in idem? En: Ciencias Penales, No. 12, 1996, pp. 10-15.
- Castillo González, F.: La publicidad en el proceso penal. En: Revista de Ciencias Jurídicas (Costa Rica), No. 32, 1977, pp. 11-34.
- Castillo González, F.: El principio de inmediación en el proceso penal costarricense. En: Revista Judicial, No. 29, 1984, pp. 17-28.
- Castillo González, F.: La prohibición de la “Reformatio in Peius” en el Código



- Procesal Penal. En: Revista de Ciencias Jurídicas, No. 26, 1975, pp. 183-210.
- Castillo González, F.: El interés para impugnar en el proceso penal. En: Revista de Ciencias Jurídicas. San José, No. 49, 1984, pp. 39-57.
  - Llobet Rodríguez, Javier. El rigor formal en la admisibilidad del recurso de casación en Costa Rica y el acceso a la justicia. En: Artavia, Sergio/Hidalgo, Xiomara. El recurso de casación penal. San José, Investigaciones Jurídicas, 2014, pp. 77-130.
  - Llobet Rodríguez, Javier. Oralidad y apelación de la sentencia penal. En: Picado Vargas, Carlos Adolfo (compilador). La oralidad de las reformas penales. San José, Investigaciones Jurídicas, 2013, pp. 209-254.
  - Taruffo, Michelle. Considerazioni su prova e motivazione. En: Artavia, Sergio/Hidalgo, Xiomara. El recurso de casación penal. San José, Investigaciones Jurídicas, 2014, pp. 225-242.
  - Fletcher, George/Sheppard, Steve. American Law in a Global context. The Basis. Nueva York, Oxford, 2005, pp. 531-548.
  - Langbein, J.: Torture and Plea Bargaining. En: The University of Chicago Law Review, 46, 1978, pp. 3-22.
  - Gatgens, Erick. La irracionalidad en el Derecho Procesal Penal: sobre la libre convicción y la sana crítica "racional". Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales, No. 6, 2014.
  - Gatgens, Erick. El consenso en el proceso penal costarricense, Revista "Nueva Doctrina Penal", 2005/B, Editores del Puerto, Buenos Aires, p. 673 y ss.
  - Gatgens, Erick. La apelación en el proceso penal costarricense, en: Memorias del IX Congreso Internacional de Derecho Procesal Científico, 1ª. Edición, San José, Costa Rica, Editorial Jurídica Faro, 2019, p.p. 583-614.
  - Gatgens, Erick. Sobre la credibilidad y veracidad del testimonio, en: Libro Homenaje al Doctor Enrique Castillo, 1ª. Edición, San José, Costa Rica, Editorial Jurídica Continental, 2010, p.p. 619-628.
  - Gatgens, Erick. El interrogatorio en el proceso penal costarricense, en: Memorias del X Congreso Internacional de Derecho Procesal. Audiencias Virtuales y Reforma Procesal, 1ª. Edición, San José, Costa Rica, Editorial Jurídica Faro, 2020, p.p. 157-175.
  - Llobet, Javier. "Éxito" del populismo punitivo en Costa Rica y sus consecuencias. En: Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales, 2016.
  - Arroyo Gutiérrez, J.M./Rodríguez Campos, A.: Lógica jurídica y motivación de la sentencia penal. San José, Editorial Jurídica Continental, 2003.
  - Llobet Rodríguez, Javier. La Corte Interamericana de Derechos Humanos y las garantías procesales. San José, Editorial Jurídica Continental, 2018.
  - Llobet Rodríguez, Javier. Proceso penal comentado. San José, Editorial Jurídica Continental, 2017.



- Chinchilla Calderón, Rosaura. De reformas y contrarreformas. El juzgamiento de los delitos cometidos en flagrancia. En: Escuela Judicial. Derecho Penal sustantivo y Derecho Procesal Penal, 2009, pp. 137-158.
- Andrés Ibáñez, P.: Los 'hechos' en la sentencia penal. México, Distribuciones Fontamara, 2005.

### **Bibliografía complementaria**

- Maier, J./Bovino, A. (Editores). Procedimiento abreviado. Buenos Aires, Editores del Puerto, 2001.
- Borja Jiménez, E. (Coordinador). Diversidad cultural, conflicto y derecho. Valencia. Tirant lo blanch, 2006.
- Hermann.: Ein neues Hauptverhandlungsmodell. En: ZStW (Alemania), 1988, pp. 41-80.
- Binder, Alberto. Introducción al Derecho Procesal Penal. Tomo I. San José, Editorial Jurídica Continental, 2014,

### **Películas:**

- Mi primo Vinnie (Tema interrogatorio a testigos)
- 12 hombres furiosos (Tema deliberación, valoración de la prueba, sistema de jurados)
- Matar un ruiseñor (Tema interrogatorio a la víctima, valoración de la prueba).
- El crimen de Cuenca (Tema: prueba ilícita, error judicial, procedimiento de revisión)
- Episodio de la serie los practicantes (valoración de la prueba y elaboración de sentencias).
- Heredarás el viento (juicio público).
- Veredicto final (acción civil).
- Wrong Man (reconocimiento de personas).
- Yo confieso (secreto profesional por confesión).
- Ahí está el detalle (comunicación del abogado con el imputado antes del juicio e interrogatorio).
- Amistad (elocuencia en las conclusiones).
- Tiempo para matar (elocuencia en las conclusiones)